

Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" Decreto Nº 175/23

N		m	\sim	-	\sim	
			_	•		-
	u		·		v	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO: La Actuación Electrónica N° E29-2024-12646-Ae, y La Resolución N° 409/2024 – M.E.C.C. y T.-; y

CONSIDERAMDO:

Que, por el referido Acto Administrativo se modificó parcialmente el anexo a la Resolución N° 359/2024 –M.E.C.C. y T.- Calendario Escolar 2024 – referido a la fecha de la Designación de Interinos y Suplentes de Nivel Primario, el que refiere como fecha el 02 de marzo;

Que, la medida debe extenderse para el Nivel Inicial, Modalidad Especial, Servicios Bibliotecarios y E.S.J.A – Nivel Primario;

Que, de igual modo concierne incluir en el Calendario 2024 – Modalidad Educación Especial- el 02 de marzo como fecha de designación de Interinos y Suplentes;

Que, interviene la Subsecretaria de Educación;

Que, corresponde el dictado de la presente;

Por ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1º: Amplíese, el Artículo 1º de la Resolución Nº 409/2024 - M.E.C.C. y T.-incluyendo en la misma, al Nivel Inicial, Modalidad Especial, Servicios Bibliotecarios y E.S.J.A – Nivel Primario, respectivamente.

Artículo 2°: Incorpórese, a la Resolución N° 395/2024 - M.E.C.C. y T.-, en lo que respecta a la Modalidad Educación Especial, el 02 de marzo como fecha de designación de Interinos y Suplentes.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.